PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tame, Marzo 2026

Señor(a)
FREDY MAURICIO ANDRES TORRES CACERES
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9143837 de 2026
Coordinador Académico
Formación Profesional Integral
Tame, Arauca

Asunto: mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9143837 de 2026

XANDRITH STEPHANNY BELTRAN CORTINA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.096.238.834 de Barrancabermeja, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor unitario del contrato será la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TRECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. ($ 43,401,328,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCOS PESOS. ($ 4.944.455); b) siete (7) pagos iguales por los meses de marzo a septiembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE, ($5.493.839).

Plazo: será hasta el 30 de septiembre de 2026

Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la dirección del sistema nacional de formación para el trabajo y la coordinación nacional de atención integral, diferencial e incluyente a la economía campesina - CampeSena, bajo la modalidad tiempo completo en el área complementaria CampeSena profesionales agroindustrial -alimentos-emprendedor en derivados lácteos.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El contratista se obliga a la realización, actualización y presentación del Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes:	Durante el mes se realizó la actualización, organización y presentación del Portafolio del Instructor conforme a la guía de procesos formativos y al Sistema Integrado de Gestión. Se diligenciaron y ajustaron los formatos en la plataforma COMPROMISO, anexando los soportes requeridos. El portafolio ha sido alimentado según las fichas abiertas y se encuentra cargado en la carpeta Drive para su verificación.	N/A
	a) Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos.	Se realizo proceso de socialización de la estrategia CampeSena con la comunidad del municipio de Fortul y Saravena	**Evidencia 1:** acercamiento con la comunidad. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False
	b) Guía de aprendizaje.	Se elaboró la guía de aprendizaje para las diferentes fichas abiertas, en concordancia con la	**Evidencia 1:** creación de portafolios https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUI

		guía de procesos formativos y los lineamientos institucionales, garantizando su adecuada estructuración y aplicación en el desarrollo de la formación.	D=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False
	c) Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran.	No se requirió la actividad	N/A
	d) Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica).	No se requirió la actividad	N/A
	e) Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica).	No se requirió la actividad	N/A
	f) Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS.	Se diligencio formatos de concertación de horario y ambientes de formación. En cada una de las fichas abiertas en los diferentes sectores.	**Evidencia 1:** asistencias de formación de la ficha nro. 3425632. **Evidencia 2:** asistencias de formación de la ficha nro. 3434263. **Evidencia 3:** asistencias de formación de la ficha nro. 3429855. **Evidencia 4:** asistencias de formación de la ficha nro. 3428446. **Evidencia 5:** asistencias de formación de la ficha nro. 3428446. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False
	g) Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	El formato de juicios evaluativos para cada resultado de aprendizaje se ha diligenciado, dada las fichas cerradas en este mes.	**Evidencia 1:** juicio evaluativo de la ficha numero 3425632 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False

2	El contratista deberá remitir, con mínimo cinco (5) días de anterioridad al inicio del proceso formativo, la ficha de caracterización de las formaciones a impartir. Así como los documentos requeridos para realizar el respectivo proceso de inscripción y matricula, según lineamientos de la coordinación académica.	Se dio cumplimiento a este requerimiento, toda vez que la ficha de caracterización de las formaciones y los documentos para el proceso de inscripción y matrícula fueron remitidos con la debida antelación, conforme a los lineamientos de la coordinación académica.	**Evidencia 1:** pantallazo de los correos enviados a la persona encargada. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	El contratista deberá evaluar de manera oportuna los resultados de aprendizaje de cada competencia en la plataforma dispuesta por la entidad para tal fin, así como el de remitir al Centro de Formación el respectivo formato establecido para la gestión documental.	Durante el proceso de formación se realizarán evaluaciones de conocimiento como herramienta para verificar el logro de los resultados de aprendizaje en cada competencia, efectuando el respectivo registro en la plataforma dispuesta por la entidad y remitiendo al Centro de Formación el formato establecido para la gestión documental.	**Evidencia 1:** juicio evaluativo de la ficha numero 3425632. **Evidencia 2:** juicio evaluativo de la ficha numero 3434263. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False
4	El contratista deberá verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA. Así mismo, deberá verificar la asistencia de los aprendices, registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando de manera oportuna las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa de Atención a Población víctima.	Se verificó las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, así como la asistencia de los aprendices en cada sesión de formación. Registrada en los formatos de la plataforma compromiso.	**Evidencia 1:** asistencias de formación de la ficha nro. 3425632. **Evidencia 2:** asistencias de formación de la ficha nro. 3434263. **Evidencia 3:** asistencias de formación de la ficha nro. 3429855. **Evidencia 4:** asistencias de formación de la ficha nro. 3428446. **Evidencia 5:** asistencias de formación de la ficha nro. 3428446. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False

5	El contratista deberá apoyar los procesos de matrícula y certificación de los aprendices, de acuerdo con procedimientos establecidos por el SENA.	Se brindó apoyo a los procesos de matrícula y certificación de los aprendices, conforme a los procedimientos establecidos	**Evidencia 1:** pantallazo de documentos para la solicitud de matricula a los aspirantes. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False
6	El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia laboral, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056", esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	No se requirió la actividad	N/A
7	El contratista deberá asistir a las reuniones convocadas por el Centro de Formación, con el fin de coordinar actividades de formación profesional integral.	Se asistió puntualmente y participó activamente en las reuniones convocadas por el Centro de Formación, específicamente: 1. Apoyo a reunión con los diferentes lideres de las veredas y tecam del municipio de Fortul. 2. Reunión mensual de la Estrategia Campesina en la sede del municipio de Arauquita, donde se dio a conocer los avances obtenidos de la estrategia CampeSena.	**Evidencia 1:** asistencia y fotografía de las reuniones convocadas. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False
8	El contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos impartidos por el	El contratista asistió a las capacitaciones y talleres pedagógicos impartidos	**Evidencia 1:** asistencia de capacitación SiGA.

	Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	por el Centro de Formación, siguiendo los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del SENA (ENI). En particular, participó en la reunión virtual sobre los cambios dados a la creación de cuenta de cobro y comisiones. Además de participo en Reunión SIGA en la sede del municipio de Tame, como evaluación del mes de marzo.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False
9	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Se diligenció la planilla de cobro de honorarios mediante el aplicativo si contratista. Reunion SIGA en la sede del municipio de tame, como evaluacion del mes de marzo.	**Evidencia 1:** planilla si contratista https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros	Se cumple con la obligación de no divulgar ni utilizar la información para beneficio propio o de terceros; no se divulgó ninguna información.	N/A
11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente	A la fecha no tengo asignación de bienes, anexo formato de bienes.	**Evidencia 1:** Reporte MIINVENTARIO. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False

	deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	se realizó la entrega de la documentación requerida para la legalización de la comisión del 10 al 13 de marzo de servicio efectuadas, dentro de los plazos establecidos, dando cumplimiento a los lineamientos definidos por el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca.	**Evidencia 1:** informe de legalización de la comisión. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False
13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	Se ha realizado la alimentación de las carpetas en el portafolio digital del servidor de sistemas, siguiendo las indicaciones de su supervisor para el normal funcionamiento operativo del área.	**Evidencia 1:** pantallazo del drive. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False
14	Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.	Se ha archivado los documentos de las fichas cerradas para ser verificadas y entregadas al supervisor del contrato.	N/A
15	Las demás que le sean asignadas por la supervisión del contrato para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual.	Se cumplió con las demás tareas que me fueron asignadas por la supervisión del contrato, garantizando el adecuado	**Evidencia 1:** fotografía de asistencia la sitio. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUI

		cumplimiento de su objeto contractual: 1. Apoyo a reunión con los diferentes lideres de las veredas y tecam del municipio de Fortul.	D=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False

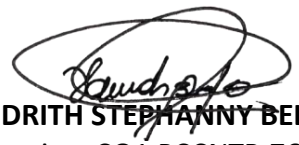
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	059 - 4126	Tame- Saravena - Tame	10 de marzo	13 de marzo

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9501387484 a aportes en línea referente al mes de febrero de 2026

Cordialmente,



XANDRITH STEPHANNY BELTRAN CORTINA
Contratista CO1.PCCNTR.7647808
C.C. No. 1.096.238.834 de Barrancabermeja



FREDY MAURICIO ANDRES TORRES CACERES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9143837
INSTRUCTOR G14